

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOUNCERI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de MARZO del 2014, en la dirección Ambato 1009 y Camilo de Estruje; siendo las 19h00 se instala la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BOUNCERI S.A.

Por convocatoria emergente del Presidente de la BOUNCERI S.A., se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta el Presidente el señor VALLE AIZPRUA MANUEL ALEJANDRO y actúa como Secretario de Junta el Gerente General JOSE GARCIA CASTRO. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y revisar tardíamente el informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Lectura y REVISION de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2013.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

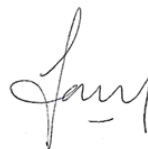
1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. La compañía tiene una utilidad y los accionistas deciden NO distribuirse las mismas

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el secretariode Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 20h00.



VALLE AIZPRUA MANUEL ALEJANDRO
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



JOSE GARCIA CASTRO
SECRETARIO DE JUNTA